

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 12/12/2022 Fecha de revisión: 12/12/2022 Reemplaza la versión de: 08/04/2020 Versión: 2.0

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto Mezcla
Nombre GC FX 3

Código de producto BU Direct Fastening

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional Reservado a un uso profesional

Uso de la sustancia/mezcla Carga de gas para uso exclusivo con la Herramientas FX 3-A.

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor Servicio que expide la ficha técnica

HILTI ESPAÑOLA, S.A.

Camino Fuente de la Mora, 1-3a planta

Hilti Entwicklungsgesellschaft mbH
Hiltistrasse 6

ES- 28050 Madrid DE- 86916 Kaufering

España Deutschland

T +34 902 10 04 75 T +49 8191 906310 - F +49 8191 90176310

<u>es.clientes@hilti.com</u> <u>df-hse@hilti.com</u>

## 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia Schweizerisches Toxikologisches Informationszentrum – 24h Service

+41 44 251 51 51 (international)

+3491 3342200

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica (SIT) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF), La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica (24 horas):	CalleJosé Echegaray 4 28032 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Gas a presión : Gas comprimido H280

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información



## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)

 $\Diamond$ 

GHS04

Palabra de advertencia (CLP)

Atención

Indicaciones de peligro (CLP) H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Consejos de prudencia (CLP) P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P402 - Almacenar en un lugar seco.

P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado.

P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a

50°C/122°F.

Frases adicionales Asfixiante en concentraciones elevadas.

#### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

Componente	
Dióxido de carbono (124-38-9)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

Componente	
	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto		Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
argón	N° CAS: 7440-37-1 N° CE: 231-147-0	≥ 80	Press. Gas (Comp.), H280
Dióxido de carbono	N° CAS: 124-38-9 N° CE: 204-696-9	10 – 25	Press. Gas (Liq.), H280

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16



## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general Asfixiante en concentraciones elevadas. No administrar nada por vía oral a las personas en

estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta

siempre que sea posible).

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

Puede provocar asfixia en concentraciones elevadas. Los síntomas pueden incluir una

pérdida de conocimiento o de motricidad. La víctima podría no advertir signos precursores de asfixia. Mover a la víctima a una zona no contaminada, equipándose con un aparato respiratorio autónomo. Colocar a la víctima al calor y en reposo Llamar a un médico.

Practicar la respiración artificial si la víctima deja de respirar. Concentraciones pequeñas (3

a 5%) provocan aumento de la frecuencia respiratoria y dolor de cabeza.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con los ojos

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente. Lavar la piel con abundante agua.

Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Aclarar los ojos con agua como medida de

precaución.

Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico. Llamar a un

centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

Síntomas/efectos después de inhalación Trastornos respiratorios.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados El producto no es combustible. Use agente adecuado de extinción para el fuego

circundante.

## 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de explosión Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio En caso de incendio: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Continuar vertiendo

agua pulverizada desde un lugar protegido hasta que los recipientes contenedores se

enfríen

Protección durante la extinción de incendios Llevar el equipo de protección individual recomendado.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia Evacuar la zona. Ventilar la zona de derrame.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección No intervenir sin equipo de protección adecuado.

Procedimientos de emergencia Ventilar la zona.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza Garantizar una ventilación adecuada.

12/12/2022 (Versión: 2.0) ES - es 3/13



## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual". Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Recipiente a presión: no perforar ni quemar,

aun después del uso. Los cilindros dañados, deberán ser manejados solamente por

especialistas. Seguir escrupulosamente las instrucciones de utilización.

Medidas de higiene No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier

manipulación.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento Almacenar a temperaturas no superiores a 50 °C. Proteger de la luz del sol. Almacenar en

un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Almacenar en un lugar seco.

Productos incompatibles Ácidos fuertes. Bases fuertes. Materiales combustibles.

Materiales incompatibles Fuentes de ignición. Luz directa del sol. Fuentes de calor.

Temperatura de almacenamiento -20 – 50 °C

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1. Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Dióxido de carbono (124-38-9)			
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)			
Nombre local	Carbon dioxide		
IOEL TWA	9000 mg/m³		
IOEL TWA [ppm]	5000 ppm		
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC		
España - Valores límite de exposición profesional			
Nombre local	Dióxido de carbono		
VLA-ED (OEL TWA) [1]	9150 mg/m³		
VLA-ED (OEL TWA) [2]	5000 ppm		
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).		
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT		
argón (7440-37-1)			
España - Valores límite de exposición profesional			
Nombre local	Argón		



## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

argón (7440-37-1)	
Comentarios	b (Asfixiantes simples. Ciertos gases y vapores presentes en el aire actúan desplazando al oxígeno y disminuyendo su concentración en el aire, sin efecto toxicológico. Estas sustancias no tienen un valor límite ambiental asignado y el único factor limitador de la concentración viene dado por el oxígeno disponible en el aire, que debe ser al menos del 19,5 % de O2 equivalente a nivel del mar. Este valor proporciona una cantidad adecuada de oxígeno para la mayoría de los trabajos realizados, incluyendo un margen de seguridad).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

#### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

#### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

#### **8.1.4. DNEL y PNEC**

No se dispone de más información

#### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

#### 8.2. Controles de la exposición

#### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Los sistemas sujetos a presión deben ser regularmente comprobados respecto a fugas.

## 8.2.2. Equipos de protección personal

## Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria.

#### Símbolo/s del equipo de protección personal:



#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular				
Tipo	Campo de aplicación	Características	Norma	
Gafas de seguridad		Claro	EN 166, EN 170	

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

#### Protección de las manos:

No requerida en condiciones de uso normales.

### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

#### Protección de las vías respiratorias:

Asegurar la disponibilidad de un equipo de respiración autónomo para su uso en caso de emergencia.

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información



## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

#### Control de la exposición ambiental:

No requiere medidas específicas o particulares, siempre y cuando se respeten las reglas generales de seguridad e higiene industrial. Evitar su liberación al medio ambiente.

#### Control de la exposición del consumidor:

Evitar el contacto durante el embarazo/la lactancia.

#### Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

No se dispone de más información

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado Gaseoso Color Incoloro. Olor inodoro Umbral olfativo No disponible Punto de fusión No aplicable Punto de congelación No aplicable Punto de ebullición No disponible Inflamabilidad No inflamable. Propiedades explosivas No aplicable. Propiedades comburentes No aplicable. Límites de explosión No disponible Límite inferior de explosividad No disponible Límite superior de explosividad No disponible No aplicable Punto de inflamación Temperatura de autoignición No aplicable Temperatura de descomposición No disponible рΗ No aplicable

Solubilidad No hay datos disponibles.

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)

Presión de vapor

Presión de vapor a 50°C

Densidad

Densidad relativa

Densidad relativa de vapor a 20°C

Características de las partículas

No disponible

No aplicable

No disponible

No aplicable

#### 9.2. Otros datos

Viscosidad, cinemática

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

Grupo de gases Gas a presión : Gas comprimido

Otras propiedades Gas o vapor más pesado que el aire. Puede acumularse en espacios cerrados,

No aplicable

particularmente al nivel del suelo o por debajo de él

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

#### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.



## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Humedad.

#### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

#### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Corrosión o irritación cutáneas No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación) pH: No aplicable

Lesiones oculares graves o irritación ocular No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación) pH: No aplicable

Sensibilización respiratoria o cutánea No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Mutagenicidad en células germinales No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Carcinogenicidad No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad para la reproducción No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) – exposición única

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Clasificació

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) – exposición repetida

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Peligro por aspiración No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

#### 11.2. Información sobre otros peligros

#### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

#### 11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud

humana

No se dispone de más información



## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Ecología - general Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause

efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Dióxido de carbono (124-38-9)

CL50 - Peces [1]

35 mg/l (96 h; Salmo gairdneri; Datos de la literatura)

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

	GC	FX	3
--	----	----	---

Persistencia y degradabilidad No establecido.

#### Dióxido de carbono (124-38-9)

Persistencia y degradabilidad

No aplicable.

#### argón (7440-37-1)

Persistencia y degradabilidad

No aplicable.

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

Dióxido de carboi	no (124-38-9)
-------------------	---------------

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) 0,8

0,83 (Medido)

argón (7440-37-1)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)

0,74 (Medido)

#### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

## 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

#### 12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales

Evitar su liberación al medio ambiente.

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos El

Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

homologado.

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases

Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

Código del catálogo europeo de residuos (CER) 16 05 05 - Gases en recipientes a presión, distintos de los especificados en el código 16 05

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

12/12/2022 (Versión: 2.0) ES - es 8/13



## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID		
14.1. Número ONU o núme	14.1. Número ONU o número ID					
ONU 1956	ONU 1956	ONU 1956	ONU 1956	ONU 1956		
14.2. Designación oficial de	e transporte de las Naciones	Unidas				
GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla)	GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla)	Compressed gas, n.o.s. (Argon, Carbon dioxide mixture)	GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla)	GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla)		
Descripción del documento	del transporte					
UN 1956 GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla), 2.2, (E)	UN 1956 GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla), 2.2	UN 1956 Compressed gas, n.o.s. (Argon, Carbon dioxide mixture), 2.2	UN 1956 GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla), 2.2	UN 1956 GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla), 2.2		
14.3. Clase(s) de peligro pa	ra el transporte					
2.2	2.2	2.2	2.2	2.2		
22	2	2	2	2		
14.4. Grupo de embalaje						
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable		
14.5. Peligros para el medio ambiente						
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No		
No se dispone de informació	n adicional					

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) 1A

Disposiciones especiales (ADR) 274, 378, 392
Cantidades limitadas (ADR) 120ml
Cantidades exceptuadas (ADR) E1
Instrucciones de embalaje (ADR) P200
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) MP9
Instrucciones para cisternas portátiles y (M)
contenedores para granel (ADR)

Código cisterna (ADR)

Disposiciones especiales para cisternas (ADR)

Vehículo para el transporte en cisternas

AT

Categoría de transporte (ADR)

3

Disposiciones especiales de transporte - Carga, CV9, CV10, CV36

descarga y manipulado (ADR)

Número de identificación de peligro (código Kemler)

Panel naranja

20 1956

Código de restricciones en túneles (ADR)

Ε



## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Transporte marítimo

274, 378, 392 Disposiciones especiales (IMDG) Cantidades limitadas (IMDG) 120 ml Cantidades exceptuadas (IMDG) E1 Instrucciones de embalaje (IMDG) P200 N.° FS (Fuego) F-C N.° FS (Derrame) S-V Categoría de carga (IMDG) No. GPA 126

#### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros E1

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y Forbidden

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de 200

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y 75kg

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para 200

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones 150kg

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) A202 Código GRE (IATA) 21

#### Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) 1A

Disposiciones especiales (ADN) 274, 378, 392, 655, 662

Forbidden

Cantidades limitadas (ADN) 120 ml Cantidades exceptuadas (ADN) E1 PP Equipo requerido (ADN) Número de conos/luces azules (ADN) 0

#### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)

Disposiciones especiales (RID) 274, 378, 392, 655, 662

Cantidades limitadas (RID) 120ml Cantidades exceptuadas (RID) Instrucciones de embalaje (RID) P200 Disposiciones particulares relativas al embalaje MP9

común (RID)

(RID)

Instrucciones para cisternas portátiles y (M)

contenedores para granel (RID)

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) CxBN(M) Disposiciones especiales para las cisternas RID TA4, TT9

Categoría de transporte (RID)

Disposiciones especiales relativas al transporte -CW9, CW10, CW36

Carga, descarga y manipulación (RID)

Paquetes exprés (RID) CE3 N.º de identificación del peligro (RID) 20

12/12/2022 (Versión: 2.0) 10/13 ES - es



## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

#### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

## 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

#### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### **Reglamento PIC**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

#### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

#### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

#### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

#### SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones				
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones	
	General	Modificado	Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión	
2.2	Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]	Modificado		
8.2	Equipo de protección individual	Modificado		



## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de modificaciones				
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones	
12.	Información ecotoxicológica	Modificado		
15	Información reglamentaria	Añadido		

Abreviaturas y acrónimos:			
N° CAS	número CAS		
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores		
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera		
ATE	Estimación de la toxicidad aguda		
CLP	Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado		
DNEL	Nivel sin efecto derivado		
CE50	Concentración efectiva media		
ED	Propiedades de alteración endocrina		
N° CE	número CE		
EN	Norma europea		
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo		
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas		
VLEPI	Valor límite de exposición profesional indicativo		
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas		
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)		
NOEC	Concentración sin efecto observado		
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos		
N.E.P	No especificado en otra parte		
VLA	Límite de exposición profesional		
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica		
PNEC	Concentración prevista sin efecto		
REACH	Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos		
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril		
FDS	Fichas de Datos de Seguridad		
STP	Estación depuradora		
TLM	Tolerancia media limite		
TRGS	Normas técnicas aplicables a las sustancias peligrosas		
COV	Compuestos orgánicos volátiles		
WGK	Clase de peligro para el agua		
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable		



## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:		
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado	
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado	
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado	

Fuentes de los datos

Fuente: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, http://echa.europa.eu/. fabricante.

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.	
Press. Gas (Comp.)	Gas a presión : Gas comprimido	
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado	

SDS EU Hilti

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.